


ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  093B 5X23 6Y4X 2E4J 19SF	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00V0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/47

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2021

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de junio de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2021, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- UPT/2021/118 por importe de 38.651,94 €
- UPT/2021/119 por importe de 38.651,94 €
- DGV/2021/035 por importe de 50.000 €

4. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la creación de las plazas correspondientes a los nuevos subgrupos en las categorías de policía, oficial y subinspector.

5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA MUNICIPAL VIVE POZUELO Expte. 2021/PA/012, a la mercantil PRODUCCIONES MIC, S.L.; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 60.500,00 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN FONDOS FEDER 2014-2020: ACTUACIONES INCLUIDAS EN OBJETIVOS TEMÁTICOS 2, 4 Y 6 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ELABORADO POR EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con nº de expediente 2021/PAS/016, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 50.000,00 €, I.V.A. no incluido (60.500,00 €, I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años con posibilidad de prórroga por dieciocho meses más. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 72.678,50 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL VIVERO DE EMPRESAS MUNICIPAL DE POZUELO DE ALARCÓN Y ATENCIÓN AL PUNTO PAE, Expte. 2021/PA/027, cuyo presupuesto base de licitación por la duración inicial del mismo asciende a la cantidad de 60.064,87 € IVA no incluido

(72.678,49 € IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año prorrogable por hasta dos años más. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gasto UGU/2021/027 por importe de 27.487,5 €.

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 120.978,89 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE PODA, TALA Y RETIRADA DE RESTOS DEL ARBOLADO MUNICIPAL, Expte. 2021/PA/018, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 99.982,55 €, I.V.A. no incluido, (120.978,89 €, I.V.A. incluido) y con un plazo de duración de un año. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 40.455,15 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA, expediente nº 2021/PASA/008, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 33.434,00 €, I.V.A. no incluido (40.455,14 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de 30 meses con posibilidad de prórroga por un período de hasta 1 año más. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

11. Acuerdo por el que se aprueba la modificación del contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y PISCINA CLIMATIZADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CARLOS RUIZ EN POZUELO DE ALARCÓN, Expte.2020/PA/020 adjudicado a la mercantil UTE TABLEROS Y PUENTES S.A.-MAINTENANCE IBÉRICA S.A. consistente en la aprobación de los precios contradictorios, procediendo al levantamiento de la suspensión de obras una vez formalizada la modificación.

12. Acuerdo que se aprueba un gasto de 3.538,81 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE RUGBY, expte. 2021/PAS/017 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 2.924,64 €, I.V.A. no incluido (3.538,81 €, I.V.A. incluido), y su plazo de duración es del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022 sin posibilidad de prórroga. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

13. Acuerdo por el que aprueba un gasto de 11.308,26 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte. 2021/PA/023 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 126.518,06 €, I.V.A. no incluido (153.086,86 €, I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años con posibilidad de prórroga por años sucesivos hasta un máximo de dos. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

14. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 12.386,28 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE MANUTENCIÓN A DOMICILIO MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, Expte. 2020/PAS/015 del que es adjudicataria la mercantil MILHISTORIAS, S.L. del 8 de julio de 2021 hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato, siendo el período máximo de prórroga de tres meses hasta el 7 de octubre de 2021 en las condiciones del contrato original.